

## **ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES PROCEDIMIENTO N° PROC-4-2026-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de julio del año 2026, se reunieron los miembros del Comité designados mediante Memorando N.º 336 2026-GAF de fecha 01/07/2026; en esta oportunidad encargados de la organización, conducción y ejecución del proceso por el Procedimiento N.º PROC-4-2026-AMSAC-1, para la contratación del Servicio de Auditoría Contable / Financiera a la información de comercialización de metales de las Operaciones en el Proyecto Minero Toromocho periodo 26.04.2025 al 26.10.2025 y 26.10.2025 al 26.04.2026., conformado por las siguientes personas:

- Sra. Carolina Cabanillas Salazar, como miembro titular del Comité.
- Srta. Janifer Chávez Quiroga, como miembro titular del Comité.
- Sr. Jorge Diez Canseco Angulo, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el miembro de la DEC a mérito de continuar con las acciones propias de dicho proceso.

A continuación, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Se procedió con la revisión del Expediente de Contratación, en función del análisis de los aspectos técnicos y administrativos contenidos en el expediente de acuerdo con la especialidad de cada uno de los integrantes del Comité.
2. Se ha verificado que cuenta con el Requerimiento que incluye los Términos de Referencia, con la cuantía de la contratación de acuerdo con la estrategia de contratación y la estructura de costos proporcionado por el área usuaria, con la disponibilidad presupuestal y expediente de contratación, aprobados.
3. Se ha definido los criterios de Calificación y Evaluación que se aplicará a las propuestas de los postores, teniendo en cuenta que el factor de evaluación será sobre cien (100) puntos considerando los criterios establecidos en las bases estándar.

Por lo anterior el Comité tomó los siguientes acuerdos:

1. El Comité dio su conformidad a las Bases, y procedió con visar dicho documento por parte de sus integrantes.
2. Elevar las Bases para conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas en el marco del artículo 28 de la LGCP.
3. Se solicitará apoyo logístico y administrativo a la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, para su publicación en el portal web del SEACE – OECE, con el objeto de cumplir con los cronogramas establecidos y llevar con éxito el proceso de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro.
4. Coordinar con la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, se remita la relación final de participantes al finalizar el registro, así como el apoyo del caso para el desarrollo del mencionado proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:00 horas.

**Carolina Cabanillas Salazar**  
Miembro del Comité

**Janifer Chávez Quiroga**  
Miembro del Comité

**Jorge Diez Canseco Angulo**  
Miembro del Comité